



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

Expte.: 160814

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **PROFESOR-A DE MANUALIDADES** PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
2	15452619T	PAREJA CAMPOS	ANA ISABEL	BASE 4ª: TITULACIÓN NO COMPULSADA

Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación del presente listado en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. De no hacerlo así, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 21.1 de la Ley 39/2015.

Lo manda y firma el Sr. Concejales-Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, D. José Joaquín Villazón Aramendi, por Delegación del Alcalde, dictada mediante decreto de 6 de Abril de 2016, conforme al art. 13 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96 de fecha 23 de Mayo de 2016, en Benalmádena, a **25 ABR. 2017**



EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi